



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.262-FCS/89

SALTA, 19 de setiembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.140/89

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios Nº 001/89, que trata de la adquisición de carpetas colgantes, planchas de tirillas para las mismas, cintas p/máquina de escribir, etc., con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Concurso se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 11 del cte.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23569/88.

POR ELLO

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Concurso de Precios Nº 001/89, a las firmas que se mencionan a continuación, por ajustarse a lo solicitado, más bajos precios y estimarse los mismos convenientes:

RICARDO J. JUAREZ: Rivadavia 796- SALTA

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	208	Carpetas colgantes, laterales, Mod.3001	₳ 455.-	₳ 94.640.-
2	10	Planchas de tirillas p/carpetas colgantes, c/plancha 10 tirillas	₳ 49.-	₳ 490.-
TOTAL:...			₳	₳ 95.130.-

SON AUSTRALES: NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA

SERGIO E.BELMONT: Zuviria esq.Lequizamón- SALTA

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
5	6	Cintas p/máquina de escribir Olympia-Mastertype, color negro, pico amarillo	₳ 8.584,73	₳ 51.508,38
TOTAL:.....			₳	₳ 51.508,38

SON AUSTRALES: CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO CON 38/100

TOTAL ADJUDICADO:

RICARDO J. JUAREZ:₳ 95.130.-
 SERGIO E. BELMONT:₳ 51.508,38
 TOTAL GRAL.....₳ 146.638,38

SON AUSTRALES: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 38/100

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.140/89

RES.262-FCS/89

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 38/100 (A 146.638,38/100), a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Declarar DESIERTO el Item 4, por no haberse obtenido cotización; no adjudicar el Item 3 por precio excesivo y se agregan cantidades en los / Item 1 y 5 .

ARTICULO 4.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

Bf
bg/


NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA




ALDO JOSE MARIA ARNES
DECANO